



# La Universidad reducirá departamentos y centros para ahorrar más de 1,8 millones

■ No implica la desaparición de títulos, sino la transformación de las facultades en organizaciones mayores para que sean más flexibles

R.D.L.  
Pasar de una organización universitaria formada por 22 facultades y escuelas y 63 departamentos a un modelo de Universidad con 8 grandes centros y 30 departamentos puede suponer un ahorro de 1.834.968,74 euros, así se recoge en la propuesta de ordenación que el Vicerrectorado de Política Académica ha enviado a los decanos y directores para su debate en el próximo Consejo de Docencia.

Esta reducción del número de estructuras no supone la desaparición de titulaciones, sino la unión de las actuales facultades para crear centros más grandes a nivel de gestión con cuatro objetivos: reforzar los estudios y sedes de la Universidad de Salamanca ante el nuevo mapa de titulaciones; mejorar la distribución de los recursos, tanto a nivel de profesorado como de personal de administración y servicios; lograr centros y departamentos más funcionales; y liberar recursos económicos para destinarlos a investigación, docencia o empleabilidad.

Después de meses de reuniones con los responsables de las fa-

cultades y los departamentos para analizar cuál es el modelo de universidad al que debe ir la institución académica salmantina, el equipo rectoral presentará este lunes a los decanos y los directores un documento sobre el diseño de la ordenación académica de los centros para su posterior debate en el Consejo de Gobierno del mes de noviembre. Conseguir el consenso no será fácil, ya que hasta ahora la mayor parte de los decanos se ha mostrado en contra de posibles fusiones.

El planteamiento es que esta agrupación de centros se lleve a cabo según las ramas de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias e Ingeniería y Arquitectura.

En cualquier caso, según el planteamiento del equipo rectoral, la aplicación de este modelo u otro no será inmediata, sino que se llevará a efecto tras la reforma de la legislación universitaria que plantea el Gobierno, por lo que antes se afrontará la reordenación que surja del mapa de titulaciones que próximamente dará a conocer la Junta de Castilla y León.

## LOS DETALLES

**■ AHORRO.** El ahorro de 1,8 millones responde a que con la reducción de centros y departamentos se disminuirá la financiación anual básica media y el dinero de complementos por cargos académicos. En la actualidad, la financiación por centro supone 750.987 euros, por departamento son 1,7 millones y los complementos por cargos, 25.000 euros. Con la reducción, estas cifras bajarían a la mitad, lo que se traduce en la posibilidad de liberar 1,8 millones de euros.

**■ PRIMER DOCUMENTO CON EL NUEVO ORGANIGRAMA.** Hasta ahora el equipo rectoral había planteado posibles fusiones a los centros, pero el documento de ordenación académica que ayer recibieron los miembros del Consejo de Docencia es el primer documento en el que aparece un organigrama claro sobre la reestructuración, algo que estaban reclamando los responsables de los centros. El texto incluye hasta el calendario con el que trabajará el vicerrector de Política Académica, fijando para noviembre el debate del modelo en el Consejo de Gobierno.



Alumnos pasean por el Campus Miguel de Unamuno de la Universidad. /BARROSO

## ¿Qué es la reordenación?

**Preguntas y respuestas sobre el nuevo diseño de la ordenación académica de centros y departamentos**

**¿Cuáles son los objetivos?** Lograr una estructura más ágil, con ventajas funcionales que simplifiquen el sistema de gobernanza y la toma de decisiones de la Universidad, así como un mejor aprovechamiento de los recursos.

**¿Supondrá el cierre de centros o su traslado?** No. La reorganización de centros no es de carácter físico, sino a nivel de funcionamiento, tanto desde el punto de vista académico como administrativo. De esta forma podría ser más fácil que un profesor formara parte de la masa crítica de otras titulaciones, la coordinación de asignaturas para que alumnos de distintos títulos pero de la misma rama puedan impartir materias comunes o que los administrativos pertenezcan a estructuras más amplias, favoreciendo la organización y la distribución de tareas.

**¿Cuál será la nueva estructura?** El planteamiento de la Universidad de Salamanca es que haya 8 grandes centros y 30 departamentos. Los centros contarán con secretarías de campus, así como con un equipo directivo de decano, secretario, vicedecano y coordinadores de titulaciones. Estos centros pueden tener, a su vez, varias sedes (Salamanca, Ávila, Béjar o Zamora) y en ellas tendrán secretarías de dirección, un vicedecano y coordinadores de distintos aspectos.

**¿Es lo mismo que el nuevo mapa de titulaciones?** No, pero la elaboración del nuevo mapa de titulaciones y sus requisitos propician la posibilidad de plantear una estructura de centros y departamentos que permita ofertar nuevos títulos, másteres que aporten especialización a los alumnos y la posibilidad de que los títulos que no alcancen el mínimo que fije la Consejería de Educación se transformen en menciones.

**¿El cambio está impuesto por el Gobierno o la Junta?** De momento no es una imposición, pero sí es cierto que tanto desde el Ministerio de Educación como desde la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León se ha apuntado a la necesidad de que las universidades reformen su organización para que todas las facultades tengan másteres, de forma que se fomente la movilidad de alumnos y profesores y una mayor colaboración de centros y universidades.

## Salvar campus y títulos en el nuevo mapa

La ordenación de centros está relacionada con la elaboración del nuevo mapa de titulaciones que está ultimando la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León con las universidades públicas de la Región. El objetivo de este mapa es evitar la duplicidad de titulaciones tanto entre las universidades de Castilla y León como dentro de una institución académica. Asimismo, entre los criterios está el número de alumnos de las carreras y su carácter estratégico.

Ante este planteamiento, la Universidad de Salamanca asegura que es más necesario que nunca reorganizar los centros y sus ti-

tulos, de forma que escuelas o facultades que a nivel individual podrían desaparecer, unidas a otros centros permanezcan, ya que favorecería la existencia de asignaturas comunes y la colaboración del profesorado.

En este sentido, el diseño de la ordenación académica de centros y departamentos que ha diseñado el Vicerrectorado de Política Académica establece la necesidad de ejecutar agrupaciones parciales de titulaciones de forma inmediata con las que afrontar la implantación del mapa de títulos. Así se daría un paso previo a la reorganización global de los centros.

En esas agrupaciones parciales el Rectorado plantea la urgencia de unir las ingenierías a Ciencias, lo que afectaría también a Ciencias Químicas, que dejaría de ser un centro independiente. Lo mismo sucede en el caso de Filosofía, Geografía e Historia, Traducción y Documentación y Filología, para las que el documento plantea la necesidad de constituirse como un único centro; en Educación, de forma que Salamanca, Ávila y Zamora dieran lugar a una agrupación; Ciencias Ambientales se uniría a Biología, y Enfermería y Fisioterapia a Medicina.

